|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA SRI LANKA**  **SESIÓN 42 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**  **ENERO 2023** |

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Sri Lanka y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada.

Saludamos los avances registrados en el país en materia de derechos humanos, en especial la reciente adopción de un Plan Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como el inicio de elaboración de una política nacional sobre igualdad de género. Consideramos, no obstante, que la protección de los derechos de las mujeres avanza muy lentamente.

Mi país recomienda respetuosamente:

1. Poner fin a las conversiones y matrimonios forzados de mujeres y niñas pertenecientes a minorías religiosas, garantizando que los responsables rindan cuentas ante la justicia.
2. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y conmutar las 1.300 condenas a muerte todavía persistentes, a pesar de que no hayan sido ejecutadas desde 1976.
3. Evitar el uso abusivo de la Ley de Prevención del Terrorismo de 1979 como pretexto para llevar a cabo detenciones arbitrarias, derogar la Ley de Prevención del Terrorismo y promulgar una nueva ley de conformidad con estándares internacionales.
4. Ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, dado que no existe una ley nacional de asilo para personas migrantes y desplazados internos